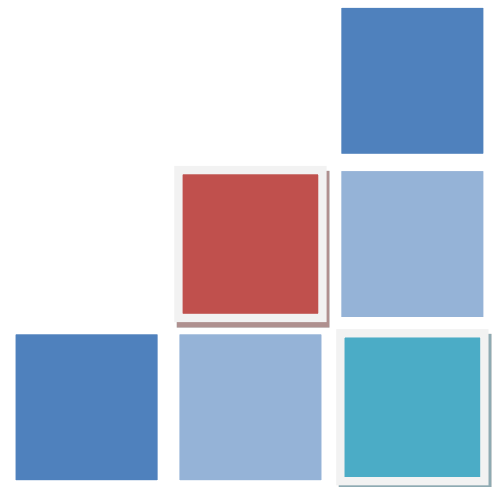
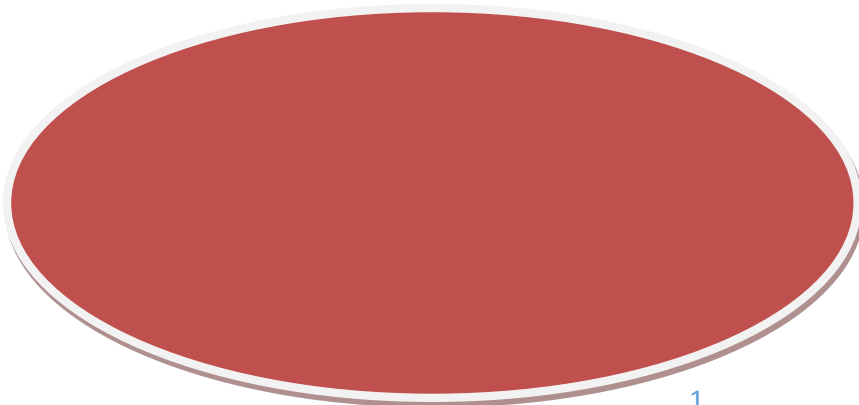




**UNIVERSIDAD AUTONOMA
JUAN MISSEL SARACHO**

***PLAN OPERATIVO ANUAL
INSTITUCIONAL PROGRAMADO
GESTION 2017***





ÍNDICE

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	1
1. Introducción	2
1.1.- Construcción del Plan Operativo Anual	2
1.2.- Asignación del Presupuesto	2
2.- Marco Jurídico	3
3.- ASPECTOS INSITUCIONALES	3
3.1.- Base Legal De Creación	3
3.2.- Estructura Orgánica	4
3.3.- Funciones de la Universidad	5
4. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	7
4.1 Análisis de Contexto Interno	7
4.2 Análisis de Contexto Externo	8
5.-PLANTEAMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	8
5.1.- Áreas Estratégicas	8
5.2.- Objetivos Estratégicos Plan de Acción Gestión 2017	9
5.3.- Estructura Programática	16
5.4.- POA – Presupuesto 2017	19
5.5.- Programa de Inversión	21
5.5.1.- Programa de Proyectos de Inversión	21
5.5.2.- Programa de Requerimiento de Financiamiento	22
5.6.- Presupuesto de ingreso Por Organismo Financiador	23
5.7.- Gasto Institucional Programado por Fuente de Financiamiento	23

Glosario



PRESENTACION

La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” (UAJMS), es una institución de educación superior sin fines de lucro, está basada en la Autonomía y el Cogobierno Paritario Docente-Estudiantil, es persona colectiva de derecho público y su identidad se construye alrededor de su misión, principios, valores y criterios rectores, expresándose en un conjunto de símbolos institucionales que reflejan sus tradiciones y visión de futuro. Su organización, funcionamiento y atribuciones, deben estar fundados en los principios de Autonomía, autonomía económica, cogobierno paritario Docente-Estudiantil, Fuero Universitario, Democracia e Igualdad, libertad académica, Interdisciplinariedad, Relación con el Entorno, Integridad Ética.

En este entendido el Programa de Operaciones Anual de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, es *un programa concreto de acción de corto plazo, que emerge del plan de largo plazo, y contiene los elementos (objetivo, estrategia, meta y acción) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de lo trazado.*

El Programa de Operaciones Anual de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho fue consolidado según los programas y proyectos definidos en el marco de la Agenda Patriótica 2025 y tiene por objeto generar y obtener información confiable, útil y oportuna, para el seguimiento y evaluación de los objetivos y operaciones previstos en su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2012-2016

Las unidades funcionales han planteado sus objetivos específicos y las actividades que desarrollarán durante la gestión 2017, en base a las Categorías Programáticas, los Objetivos Estratégicos, los Objetivos de Gestión y el Presupuesto Institucional aprobado.

Se definieron las fechas de inicio y finalización de cada actividad, el producto esperado, la unidad de medida.

Las autoridades superiores, las secretarías universitarias, los señores decanos, los directores de departamento y los responsables de todas las unidades académicas y administrativas, han sido convocados a participar activamente en el cumplimiento de los objetivos y la misión institucional, dentro del marco de las normas nacionales y el Sistema de Programación de Operaciones.

M.Sc. Lic. Javier Blades Pacheco
RECTOR SUBROGANTE – UAJMS



1.- Introducción

La universidad Autónoma Juan Misael Saracho, forma parte del sistema educativo estatal, boliviano y como tal recibe sus recursos financieros del Estado, así como de otras fuentes de financiamiento tales como: leyes, convenios, venta de servicios, entre otros.

Dado que el PEDI 2012-2016; ha fenecido durante la presente gestión, se ha elaborado un Plan de Acción 2017, enmarcado al Plan Nacional de Desarrollo Universitario mismo que esta compatibilizado con los pilares y metas de largo plazo para implementar gradualmente la Agenda Patriótica Estratégica del Estado con miras al Bicentenario 2025.

1.1.- Construcción del Plan Operativo Anual

Se entenderá como Plan Operativo Anual al instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano y largo plazo, en el que se concreta la política de la institución a través de la definición de objetivos, metas, y acciones que se deberán ejecutar durante el año, se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan.

Según lo establece las directrices presupuestarias gestión 2017: El Plan Operativo Anual (POA) de las entidades del Sector Público, se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar los objetivos y metas institucionales, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores; además debe considerar:

1. Las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y el Plan Estratégico Institucional (PEDI), en el marco de la normativa vigente.
2. Las entidades públicas, deben articular sus objetivos de gestión con los objetivos de mediano y largo plazo.

1.2.- Asignación del Presupuesto

El RESPO (Reglamento del Sistema de Plan Operativo Anual) define el término presupuesto como "...el instrumento que expresa en términos financieros el plan anual de la institución, mediante la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos".

Desde la perspectiva del análisis presupuestario para iniciar el ejercicio de planificación operativa por parte de las distintas instancias, órganos y proyectos, la unidad de presupuesto elabora el proyecto presupuestario para la Universidad, según una estimación de lo asignado a cada una de las actividades presupuestarias aprobadas e incluidas en la estructura presupuestaria del año en formulación, considerando el gasto histórico. Posteriormente, se facilita esta información por medio del sistema informático en conjunto con los instrumentos para la formulación de los objetivos y las metas, así como la programación correspondiente.

Posterior a la recepción del formulario POA por las unidades, el Departamento de Planificación y unidad de Presupuestos elaboran el Anteproyecto del Plan Operativo y confeccionan los cuadros de solicitudes adicionales. Una vez entregado dicho documento el Señor Rector aprueba el POA-Presupuesto 2017.



2.- Marco Jurídico

Ley SAFCO 1178; con esta Ley, se busca modernizar la administración pública en Bolivia, superar los niveles de eficacia y eficiencia y sobre todo, eliminar las condiciones que permiten la corrupción y la impunidad de autoridades y funcionarios públicos. Con la aplicación de la Ley SAFCO se busca:

Programar.- Organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, para el cumplimiento de las políticas los programas, los servicios y los proyectos del sector publico

Disponer.- De información, útil, oportuna y confiable asegurando la razonabilidad de los informes y Estados Financieros.

Lograr.- Que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no solo de los objetivos a los que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados, sino también de la forma y resultados de su aplicación.

Eficacia: Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos en el POA.

Eficiencia.- Surge de la relación de magnitud entre el resultado o producto alcanzado y los insumos o recursos utilizados para ello.

Economía.- Se refiere a la capacidad que tiene la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” para lograr sus recursos a un costo mínimo y movilizarlos para alcanzar los objetivos de gestión.

Transparencia.- Permite contar con información útil pertinente y confiable y sobre todo oportuna, involucra la difusión de información y la garantía de libre acceso a conocer sobre el manejo de los recursos públicos

Antes de la Ley SAFCO, el servidor público descargaba su responsabilidad si demostraba haber utilizado los recursos que le fueron confiados, hoy, con la aplicación de la Ley 1178, ***todo servidor público se responsabiliza y rinde cuentas por sus actos, por los objetivos a los que se destinan los recursos, por la forma y resultados logrados de su aplicación.***

3.- ASPECTOS INSTITUCIONALES

3.1 BASE LEGAL DE CREACIÓN

Nuestra Universidad, llegó a constituirse en un referente de la Universidad regional, a nivel Latinoamericano, en el marco de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” de Tarija-Bolivia, es creada un 6 de junio de 1946, con dos facultades: La de Derecho y Ciencias Sociales, y la de Humanidades y Ciencias de la Educación, aunque esta últimas tuvo una efímera duración.

En noviembre de 1946, se aprueba su primer Estatuto Orgánico y la personalidad jurídica le es otorgada por el Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas.



Su inserción paulatina al escenario regional, ha consolidado su personalidad institucional con la creación de centros de enseñanza, bibliotecas de consultas, así como la prestación de servicios a la colectividad en el ámbito cultural y social, a través de la imprenta, radio y televisión universitarias.

Desde varias décadas atrás, el crecimiento de la Universidad trascendió los límites de la ciudad capital, abriéndose institutos y carreras profesionales en Yacuiba, Villa montes y Bermejo, atendiendo las necesidades de la educación superior a nivel Departamental.

3.2.- Estructura Orgánica

La estructura organizativa y académica de la UAJMS tiene tres niveles:

- 1) Nivel institucional y/o estratégico, que tiene a su cargo la proyección general de la actividad académica universitaria y el relacionamiento institucional con las instancias generales de la administración pública y la sociedad civil organizada; dentro de las cuales están las máximas autoridades universitarias:

Honorable Consejo Universitario
Rector
Vicerrector

- 2) Nivel intermedio o ejecutivo, que responde al nivel de Secretarías, Facultades y Departamentos Administrativos y Académicos, que tienen a su cargo la proyección integrada de un conjunto específico de áreas de conocimientos y su relacionamiento con sectores determinados de la sociedad y responden a:

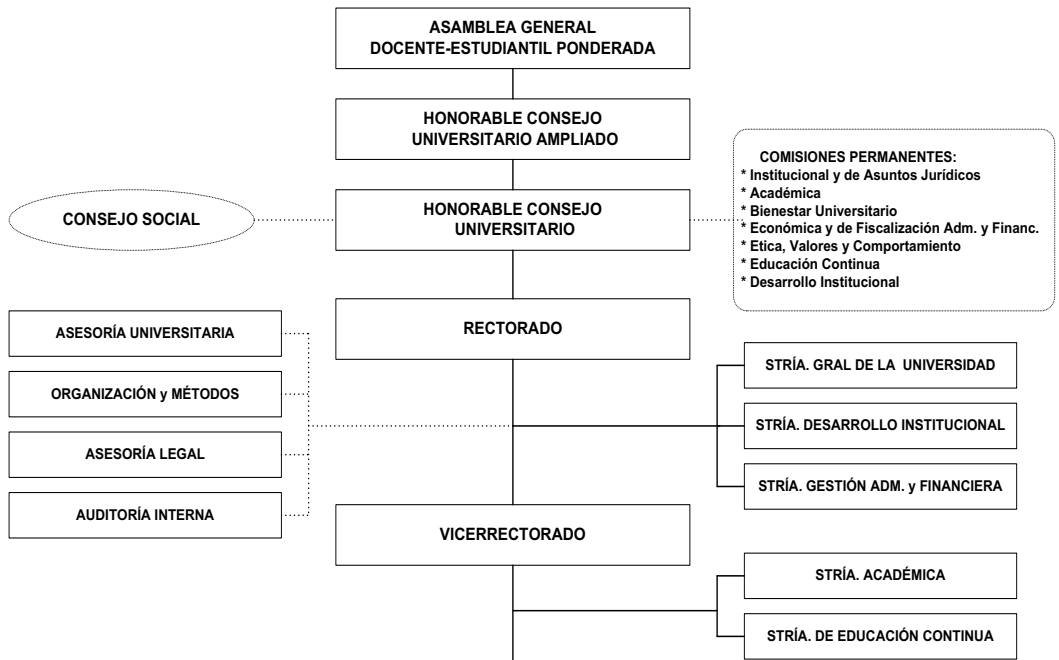
- Secretaria General
- Secretaria de Desarrollo Institucional
- Secretaria Académica
- Secretaria de Gestión Administrativa y Financiera
- Secretaria de Educación Continua
- Facultades de la UAJMS
- Departamentos Administrativos y Académicos.

- 3) Nivel Operativo o de ejecución, es decir Departamentos, Institutos de Investigación y Unidades en general, tiene a su cargo la proyección de un área de conocimiento específica y su relacionamiento con necesidades y demandas sociales determinadas.

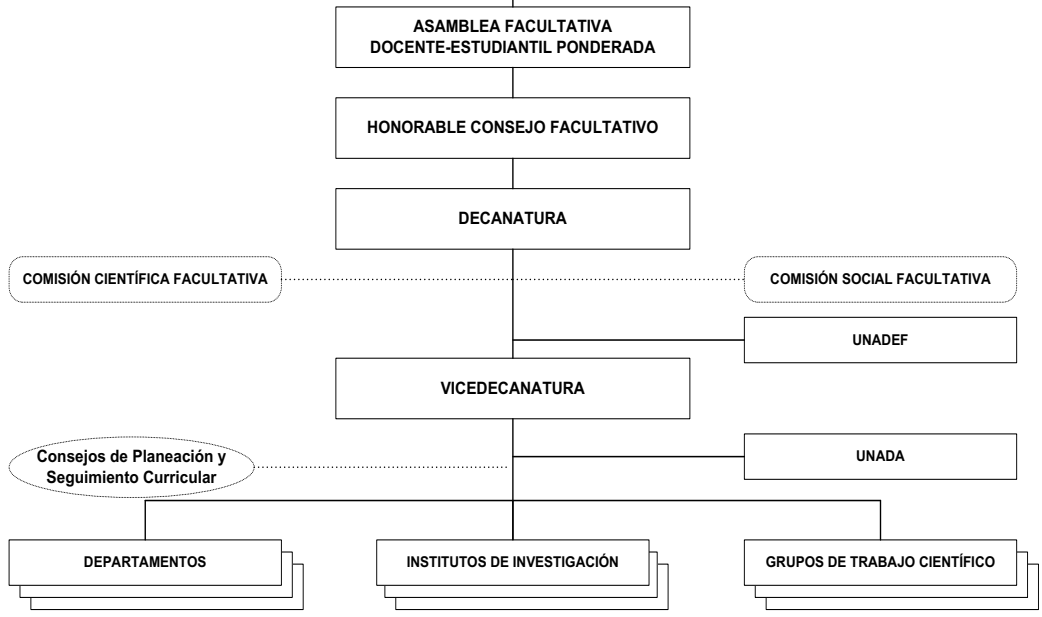


UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO ESTRUCTURA UNIVERSITARIA INSTITUCIONAL Y FACULTATIVA

Nivel Universitario Institucional



Nivel Universitario Facultativo



3.3.- FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

Para el cumplimiento de su misión la UAJMS, desarrolla varias funciones las cuales se desarrollan en procesos y actividades diversas.

Las funciones principales son: la docencia, la investigación y la extensión.



Pero además, aunque no se especifican como tales, tienen nivel de funciones principales la planificación, la administración y la participación institucional, llamada en algunos textos función evaluadora.

Cada una de estas funciones agrupan un conjunto de actividades en torno a una unidad específica y la totalidad de éstas expresan la misión.

En síntesis el contenido central y estructural de las funciones es el siguiente:

- **LA DOCENCIA;** es la función por la que se trasmite en el proceso académico los conocimientos, se dirige la aplicación de éstos a la realidad espacio/temporal. Se cumple a través de las unidades facultativas. Tiene como organismo central la Vicerrectoría.
- **LA INVESTIGACIÓN;** se orienta hacia la búsqueda de conocimientos nuevos y a la comprobación de los ya existentes. Su meta es la superación del acervo existente, el entrenamiento de los estudiantes/profesionales en los métodos del conocimiento y actuar sobre los problemas sociales prioritarios. Las unidades estructurales encargadas de la política de esta función y las unidades de base a través de las cuales se cumple son las Facultades y los Institutos.
- **LA EXTENSIÓN;** es la función que vincula entre sí el conocimiento y el ámbito de la realidad y del universo. Su misión es extender hacia la sociedad la actividad orgánica de la Universidad, integrando en aquella el modelo de práctica profesional multifacética que postula la filosofía institucional, devolviéndole parte de sus aportes y recogiendo del seno vivo de su universo las orientaciones del saber popular. Se cumple a través de los distintos órganos estructurales, pero existe la Unidad de Extensión Universitaria, a través de la cual se canalizan las diferentes actividades.
- **LA PLANIFICACIÓN;** es la función que mediante el diagnóstico de la realidad orienta la toma de decisiones conducentes al logro de las otras funciones y de la misión. La unidad central de esta función es el Consejo de Planificación Universitaria, pero tiene expresiones sectoriales en toda la Universidad.
- **LA ADMINISTRACIÓN;** es una función que se sustenta, entre otras, en forma de actividades específicas que sirven de apoyo a todo el proceso institucional. Su órgano central es la Secretaría de Administración Financiera, pero se manifiesta en todas las unidades Académicas, académicas/administrativas y administrativas.



4.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

4.1.- Análisis de Contexto Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1 Infraestructura y equipamiento adecuado con ambientes para aulas, laboratorios, biblioteca especializada, auditorio y área administrativa.</p> <p>F2. Disponibilidad de una plana docente con profesionales capacitados en las diversas áreas de conocimiento.</p> <p>F2. Docentes capacitados en metodología de enseñanza.</p> <p>F3 Existencia de convenios marco con organizaciones regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>F4 Educación presencial en la Sede Central y Filial.</p> <p>F4. Todos los docentes cuentan con medios informáticos de última tecnología (computadoras y datos).</p> <p>F7. Normativa y reglamentos académicos definidos</p> <p>F8 Programas académicos en proceso hacia la acreditación.</p> <p>F9. Acceso libre a la información a través de internet en el campus universitario</p>	<p>D1. Sseguimiento insuficiente a los procesos de docencia, investigación y extensión universitaria. No se cuentan con normas y procedimientos para la evaluación y seguimiento del egresado.</p> <p>D.2. Escasa presencia de docentes con Grado Académico de Doctor.</p> <p>D.3 Aplicación inadecuada de metodologías de enseñanza en cada Carrera Profesional.</p> <p>D4. No se cuenta con el documento oficial del modelo académico, ni el modelo académico está alineado al Sistema Nacional de Universidades.</p> <p>D4. Modelo académico inadecuadamente implementado perjudicando la calidad académica de la UAJMS.</p> <p>D5., Poca participan de docentes en actividades y proyectos de investigación</p> <p>D6. No se cumple a cabalidad el Calendario Académico Institucional</p> <p>D7. La mayoría de las carreras de la UAJMS, no están acreditadas, debido a que el proceso voluntario</p> <p>D8. Ausencia de mecanismos efectivos que integre grado y posgrado</p> <p>D9. Inexistencia constante de actualización profesional.</p> <p>D8. Poca cultura de planificación en la UAJMS.</p>



4.2.- ANÁLISIS DE CONTEXTO EXTERNO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1. Cooperación externa.</p> <p>O2. Crecimiento del mercado empresarial.</p> <p>O3 Crecimiento económico del País y de la Región.</p> <p>O4. Posibilidad de intercambio e interacción de docentes y estudiantes con organismos de cooperación regional, nacional e internacional</p> <p>O5 Existencia de organismos en pro de la integración regional en el ámbito educativo.</p> <p>O6 Incremento de Empresas que ofrecen Prácticas pre profesionales</p> <p>O7. Disponibilidad de recursos naturales y ubicación geopolítica</p> <p>O10 Disponibilidad de tecnología para brindar servicios a la sociedad civil</p> <p>O11. Apoyo internacional para la implementación de laboratorios.</p> <p>O12 Mercado laboral exigente</p> <p>O13. Necesidades insatisfechas de los usuarios a nivel de pos grado y de segundas especialidades.</p> <p>O4. Crecimiento económico de la región</p>	<p>A1. Creciente oferta de educación a distancia y semi presencial de instituciones educativas externas</p> <p>A2. Restringido mercado laboral debido al insuficiente desarrollo regional y nacional.</p> <p>A3. Masificación de profesionales.</p> <p>A4. Programas Académicos de otras universidades, acreditados a nivel Regional y Nacional</p> <p>A5. Competencia desleal debido al funcionamiento de Carreras en condiciones informales en la Región.</p> <p>A6. Creciente número de Universidades que ofrecen Carreras similares a las que ofrece la UAJMS</p> <p>A7.Existencia de Institutos técnicos con contenidos similares a las carreras que ofrece la UAJMS</p> <p>A8. Pérdida de credibilidad de la sociedad ante la UAJMS</p> <p>A10. Restringido y Saturado mercado laboral, debido a la oferta de carreras iguales y/o similares</p> <p>A11. Cambios constantes en la formación profesional y formación como docente</p> <p>A12. Universidades que asumen el rol de universidad – empresa.</p>

5.- PLANTEAMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

5.1.- AREAS ESTRATEGIAS

Las Áreas Estratégicas constituyen las dimensiones o pilares fundamentales que define el Sistema de la Universidad Boliviana en las que se invertirán mayor atención y recursos durante su vigencia del PNDU 2014-2018. Las áreas priorizadas son cuatro:

- Gestión de la formación profesional de Grado y Posgrado



- Gestión de la Investigación, ciencia, tecnología e innovación
- Gestión de la Interacción social-extensión universitaria
- Gestión Institucional

En función a las áreas descritas en el párrafo anterior se plantearon los objetivos estratégicos y de gestión institucional.

5.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS PLAN DE ACCION GESTION 2017

La siguiente tabla nos ilustra los objetivos estratégicos y de gestión institucional, a la que las unidades ejecutoras y las unidades dependientes plantean sus objetivos específicos.

Debido a que en la gestión 2016, culmina el PEDI; se ha elaborado en coordinación con las autoridades universitarias un Plan de Acción.



AREA ESTRATEGIA N° 1			
GESTION DE LA FORMACION PROFESIONAL DEL GRADO Y POSTGRADO			
POLTICA 1.1 FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION INTEGRAL ESTUDIANTIL DE GRADO, BUSCANDO LA CALIDAD ACADEMICA			
Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo de Gestión Institucional	Indicador Meta	Responsables e involucrados
1.1.1 CONSOLIDAR UN MODELO DE CALIDAD Y PERTINENCIA EN LA FORMACION DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO	1.1.1.1 Revisar y actualizar los fundamentos teóricos del modelo académico y la estructura de gestión académica.	Modelo académico actualizado, sistematizado y socializado en las diferentes unidades académicas.	SECRETARIA ACADÉMICA Vicerrectorado
	1.1.1.2 Contribuir en la formación integral de los estudiantes de pregrado.	N° de carreras regulares en grado N° de estudiantes matriculados y programado Lineamiento aprobado de asignación de materias a docentes titulares Modelo de convocatorias aprobado para materias acéfalas Lineamiento aprobado de designación directa para docentes Lineamientos aprobados para el acceso de estudiantes Lineamientos definidos y aprobados para cursos de verano y de nivelación Calendario académico elaborado y aprobado N° de cursos de capacitación docente en docencia, investigación y/o extensión. N° de Reglamentos académicos actualizados y aprobados Informe de seguimiento al desarrollo curricular	
	1.1.1.3 Promover la actualización de la normativa universitaria acorde al Estatuto Orgánico y Modelo Educativo Vigente	Estatuto Orgánico actualizado y socializado N° de manuales de funciones actualizados y aprobados N° de manuales de procesos y procedimientos actualizados y aprobados N° de Reglamentos actualizados y aprobados.	RECTOR Unidad de Organización y Métodos SECRETARIA GENERAL



POLITICA 1.2 DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACION POSGRADUAL DE EXCELENCIA, RESPONDIENDO CON CALIDAD Y PERTINENCIA A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE LA SOCIEDAD			
Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo de Gestión Institucional	Indicador Meta	Responsables e involucrados
1.2.1 CONSOLIDAR Y FORTALECER LA CALIDAD DE FORMACION CONTINUA	1.2.1.1 Formar profesionales a nivel Post-gradual y permanente en las distintas áreas del conocimiento, que respondan a las necesidades y demandas sociales	% de profesionales con tesis defendida o trabajo final N° programas ejecutados N° de programas nuevos N° de programas ofertados y ejecutados a distancia. (virtuales) N° de cursos de actualización cerrados N° de cursos de actualización promovidos	SECRETARIA DE EDUCION CONTINUA Vicerrectorado
	1.2.1.3 Actualizar la normativa vigente pos gradual en sus diferentes áreas	Normativa vigente actualizada	SECRETARIA DE EDUCION CONTINUA Vicerrectorado
	1.2.1.4 Desarrollar procesos de planificación pos gradual en concertación con la comisión científica académica facultativa.	N° de programas pos graduales en coordinación con las facultades	SECRETARIA DE EDUCION CONTINUA Vicerrectorado
	1.2.1.5 Sistematización del diseño y aplicación de estrategias metodológicas de investigación pos gradual.	% de docentes que utilizan metodologías de investigación estandarizadas	SECRETARIA DE EDUCION CONTINUA Vicerrectorado

AREA ESTRATEGICA N° 2			
GESTION DE LA INVESTIGACION, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION			
POLITICA 2.1 FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION PERTINENTE			
Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo de Gestión Institucional	Indicador Meta	Responsables e involucrados
2.1.1 FORTALER LA INVESTIGACION CIENTIFICA TECNOLOGICA E INOVACION TECNOLOGICA	2.1.1.1 Capacitar a docentes estudiantes y personal administrativo en temas de investigación.	N° de docentes capacitados N° de administrativos capacitados N° de estudiantes capacitados	DYCIT Vicerrectorado Secretaria académica
	2.1.1.2 Fomentar el desarrollo de las actividades científicas en los	N° de actividades de investigación estudiantil	



	estudiantes universitarios y sociedades científicas	N° de actividades investigativas de las sociedades científicas	
	2.1.1.3 Desarrollar actividades y/o proyectos de investigación por docentes de la universidad.	N° de proyectos de investigación N° de docentes participantes en proyectos de investigación	
	2.1.1.4 Gestionar los recursos económicos para actividades y proyectos de investigación.	N° de proyectos con financiamiento	
2.1.2 EFECTUAR LA TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE RESULTADOS DE INVESTIGACION A LA COMUNIDAD	Fomentar la realización y difusión de Publicaciones científicas en la UAJMS.	N° de cursos de redacción científica para investigadores N° de publicaciones	DYCIT Vicerrectorado Secretaria académica

AREA ESTRATEGICA N° 3			
GESTION DE LA INTERACCION SOCIAL Y LA EXTENSION UNIVERSITARIA			
POLITICA 3.1 FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO CULTURAL, CIENTIFICO Y DEPORTIVO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD			
Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo de Gestión Institucional	Indicador Meta	Responsables e involucrados
3.1.1 FORTALECER Y DIFUNDIR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA	3.1.1.1 Incentivar la participación de docentes, y estudiantes en el desarrollo de las actividades y proyectos extensión	N° de actividades/proyectos de extensión estudiantil N° de actividades/proyectos ide extensión de docentes	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Vicerrectorado Secretaria académica
	3.1.2.1 Desarrollar eventos científicos, culturales, artísticos y deportivos con la comunidad universitaria y la sociedad	N° de eventos Científicos N° de eventos Culturales N° de eventos Artístico N° de eventos Deportivos	
	3.1.1.2 Difundir, la información y la comunicación de las actividades de la interacción social y extensión universitaria	N° de publicaciones N° de eventos difundidos en Radio TV N° de visitas a los sitios web de la UAJMS N° de contenidos virtuales publicados N° de interacciones con usuarios de rede sociales	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Vicerrectorado Secretaria académica DTIC



	3.1.1.4 Otorgar las condiciones necesarias para favorecer rendimiento académico de estudiantes provenientes de sectores con condiciones socioeconómicas desfavorables.	N° de becas socioeconómicas N° becas académicas N° de becas de extensión universitaria	EXTENSION UNIVERSITARIA Vicerrectorado Secretaria Académica
--	--	--	--

AREA ESTRATEGICA N°4			
GESTION INSTITUCIONAL			
POLITICA 4.1 IMPLEMENTAR UN MODELO DE GESTION UNIVERSITARIA ORIENTADO A UNA GESTION POR RESULTADOS Y UNA GESTION DE CALIDAD			
Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo de Gestión Institucional	Indicador Meta	Responsables e involucrados
4.1.1 FORTALECER UNA CULTURA DE PLANIFICACION, PERMITIENDO LA MEJORA Y MODERNIZACION DE LA UAJMS	4.1.1.1 Desarrollar una Gestión eficiente por Resultados permitiendo el logro de una universidad de calidad.	Plan Estratégico aprobado, socializado y difundido N° de planes operativos monitoreados N° de planes facultativos desarrollados Informe de gestión	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL SGAF Facultades
	4.1.1.2 Transparentar la gestión universitaria	Informe de gestión Audiencia publica	RECTOR SDI
	4.1.1.3 Desarrollar, asesorar y realizar el seguimiento y evaluación de programas y proyectos de inversión de la UAJMS	N° de programas y proyectos elaborados N° de proyectos en ejecución N° de proyectos evaluados	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL SGAF
POLITICA 4.2 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA AUTOEVALUACION DE LOS PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD			
4.2.1 FORTALECER PROCESOS DE EVALUACION Y ACREDITACION EN LA UAJMS, QUE PERMITA LA MEJORA CONTINUA DE LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS	4.2.1.1 Revisar y actualizar el marco referencial para desarrollar los procesos de evaluación en la UAJMS	Marco referencial actualizado y aprobado	DEVA SDI Rectorado
	4.2.2 Ejecutar procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación	N° de talleres de capacitación N° de carreras autoevaluadas N° de carreras acreditadas N° de carreras re-acreditadas	INFRAESTRUCTURA Secretaria de Gestión Administrativa y Financiera



POLITICA 4.3 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y EL EQUIPAMIENTO PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD			
4.3.1 DISPONER INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGIA ACTUALIZADA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	4.3.1.1 Ejecutar proyectos de infraestructura y equipamiento, para el desarrollo académico y administrativo de la UAJMS.	100% de ejecución de lo programado. N° de proyectos de infraestructura N° de proyectos de equipamiento	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Rectorado
	4.3.1.2 Desarrollar y ejecutar un plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento	N° de infraestructura mantenida N° de equipos mantenidos	INFRAESTRUCTURA SGAF
	4.3.1.3 Proveer una Infraestructura de TIC confiable y segura que mejore la productividad de la Universidad.	Proyecto de reposición de la infraestructura institucional en TIC, elaborado Proyecto de conectividad institucional elaborado N° de sistemas de información administrados. N° de sistemas de información implementados. Plan de mantenimiento de equipamiento elaborado. % de mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento. % de Infraestructura tecnológica de hardware y software en funcionamiento. Proyecto de segunda fase de seguridad y vigilancia elaborado.	
POLITICA 4.4 GENERAR INGRESOS ATRAVES DEL POTENCIAMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS			
4.4.1 POTENCIAR LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA UAJMS	4.4.1.1 Fortalecer las unidades productivas, a través de la capacitación de recursos humanos y dotación de equipamiento.	N° de recursos humanos capacitados % de Equipamiento fortalecido % de productividad incrementada	SGAF UNIDADES PRODUCTIVAS
	4.4.1.2. Gestionar recursos económicos, para el fortalecimiento de las unidades productivas.	% de incremento de recursos % de productividad incrementada	UNIDADES PRODUCTIVAS Secretaria de Gestión Administrativa y Financiera



POLITICA 4.5 GESTION DE RELACIONES DE COOPERACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL			
4.5.1 POSICIONAR A LA UNIVERSIDAD EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL	4.5.1.1 Desarrollar y potenciar las relaciones nacionales e internacionales de la UAJMS	Estrategia de internacionalización diseñada y aprobada Dirección de relaciones internacionales, fortalecidas con unidades de soporte N° de convenios suscritos y ejecutados N° de alianzas estratégicas N° de ponencias en eventos internacionales N° de proyectos ejecutados con financiamiento de la cooperación internacional	RELACIONES INTERNACIONALES SDI Rectorado Postgrado Facultades
	4.5.1.2 Fomentar, organizar y gestionar la movilidad docente y estudiantil	% de docentes de grado y posgrado que participan en programas % de docentes de grado y posgrado que participan en programas % de personal administrativo directivo, profesional y técnico que participa en programas de movilidad	RELACIONES INTERNACIONALES SDI Rectorado Postgrado Facultades
	4.5.1.3 Reactivar la incorporación en redes universitarias	N° de participaciones en redes	RELACIONES INTERNACIONALES SDI



5.3.- ESTRUCTURA PROGRAMATICA

La UAJMS, definió su Estructura Programática Institucional, considerando lo siguiente:

- Programas de Gestión Administrativa, para la asignación de recursos destinados a gastos de funcionamiento; no incluye proyectos de inversión.
- Programas Específicos para la producción de bienes y prestación de servicios que genera la entidad conforme sus competencias.
- Programas destinados al pago de deuda, provisiones financieras, transferencias y otras asignaciones.

La estructura programática se detalla en la siguiente tabla:

N°	UNIDADE EJECUTORA	UNIDAD DEPENDIENTE	PROGRAMA FINANCIERO
1	RECTORADO	RECTORADO	00 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD 77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		HCU- congresos reuniones autoridades	
		AUDITORIA INTERNA	
		ASESORIA LEGAL	
2	SECRETARIA GENERAL	TITULOS Y GRADOS	
		REGISTRO Y ADMISIONES	
3	SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FINANZAS	00 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD. 17 PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES. 77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		RECURSOS HUMANOS	
		INFRAESTRUCTURA	
4	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	00 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD. 77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		PLANIFICACION UNIVERSITARIA	
		EVALUACION Y ACREDITACION	
		PROYECTOS	
		TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
		RELACIONES INTERNACIONALES	
5	VICERRECTORADO	VICERRECTORADO	03 ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA 17 PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES. 77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
6	SECRETARIA ACADÉMICA	DOCENCIA	03 ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA
		DIRECCION DE INVESTIGACION CIENCIAS Y TECNOLOGIA DICYT	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		EXTENSION UNIVERSITARIA	03 ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA
		BIBLIOTECA	
		MUSEO NACIONAL PALEONTOLÓGICO ARQUEOLÓGICO	
		OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE TARIJA	
		BIENESTAR ESTUDIANTIL	76 CULTURA, DEPORTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
		COMEDOR UNIVERSITARIO	
		IMPRENTA UNIVERSITARIA	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
		TELEVISION UNIVERSITARIA	
		RADIO UNIVERIDAD	
7	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	DECANATURA DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		DERECHO CIVIL	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DERECHO PENAL	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		DECHO CONSTITUCIONAL ADM. Y REG. ESPECIALES	
		DECANATURA DE CIENCIAS	10 FORMACIÓN ACADÉMICA



8	FACULTAD ECONOMICAS Y FINANCIERAS	DEPARTAMENTO ECONOMICAS Y FINANCIERA	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DEPARTAMENTO ECONOMIA APLICADA, ESTADISTICA, TEORIA ECONOMICA	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
		DEPARTAMENTO AUDITORIA Y FINANZAS	
		DEPARTAMENTO SISTEMAS CONTABLES ADMINISTRACION APLICADA	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		CIEPLANE	
		IIEFA	
9	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES	DECANATURA AGRICOLAS Y FORESTALES	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		Administración Conjunta (FITOTECNIA, PRODUCCION AGROPECUARIA)	
		DEPARTAMENTO MANEJO DE BOSQUES Y TEC.DE LA MADERA	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		CARRERA DE ING. DE MEDIO AMBIENTE	
		DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y PRODUCCION	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
		ESTACION EXPERIMENTAL PUERTO MARGARITA IIEMA (INSTITUTO INVESTIGACION EN ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE)	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
10	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA	DPTO DECANATURA TECNOLOGIA	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		DPTO DE BIOTECNOLOGIA Y C. DE LOS ALIMENTOS	
		DPTO. PROCESOS IND.BIO. Y AMBIENTAL	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DPTO. INFORMATICA Y SISTEMAS	
		DPTO. ESTRUCTURAS Y C. MATERIALES	
		DPTO. TOPOGRAFIA Y VIAS DE COMUNICACIÓN	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		DPTO. OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS	
		DTO ARQUITECTURA Y URBANISMO	
		DEPARTAMENTO DE FISICA	
		DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS	
		DPTO. QUIMICA	
		TALLER DE ALIMENTOS	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
CEANID			
11	FACULTAD DE HUMANIDADES	DECANATURA HUMANIDADES	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		DEPARTAMENTO IDIOMAS	
		DEPARTAMENTO PSICOLOGIA EDUCATIVA Y CLINICA	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	
12	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	DECANATURA ODONTOLGIA	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		DEPARTAMENTO ODONTOLOGIA	
		DEPARTAMENTO CIRUGIA EST. BASICA Y PREVENTIVA	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		CLINICA ODONTOLOGICA	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS	
13	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DECANATURA SALUD	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		DEPARTAMENTO BIOCENCIAS BIOTECNOLOGIA Y FARM	
		DEPARTAMENTO ENFERMERIA	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		LABORATORIO PRACTICAS ACADEMICAS INTERNADO ENFERMERIA	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		LABORATORIO ANALISIS CLINICO	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
14	FACULTAD DE MEDICINA	DECANATURA MEDICINA	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		DEPARTAMENTO MORFOLOGIA	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	
15	FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DEL GRAN CHACO	DECANATURA DEL GRAN CHACO	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CONTABLES Y JURIDICAS	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER



		DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS	
		TECNICO SUPERIOR CARAPARI	
		DEPARTAMENTO AGRICOLAS EL PALMAR	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
16	FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE VILLAMONTES	DECANATURA FAC. CIENCIAS INTEGRADAS VILLA MONTES	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y PRODUCCION	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DEPARTAMENTO DE HIDROCARBUROS Y CIENCIAS BASICAS	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		CLINICA VETERINARIA	
17	FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO	DECANATURA FAC CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y SISTEMAS CONTABLES	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DEPARTAMENTO DE CIENCIAS COMERCIALES Y SOCIALES	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y CIENCIAS EXACTAS	
		DEPARTAMENTO AGROPECUARIO PROGRAMA	
		DERECHO	
		AGROPECUARIO BERMEJO	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
18	SECRETARIA DE EDUCACIÓN CONTINUA	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA	20 FORMACION INTEGRAL - SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA
		DIRECCIÓN DE POSGRADO	
		POSGRADO DE ODONTOLOGÍA	
		FORMACIÓN PERMANENTE PLAE	
		POSGRADO DE SALUD	
		PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACIÓN	
		INSTITUTO DE IDIOMAS TARIJA	
		INSTITUTO DE IDIOMAS YACUIBA	
		INSTITUTO DE IDIOMAS BERMEJO	
INSTITUTO DE IDIOMAS VILLAMONTES			



5.4.- POA PRESUPUESTO 2017

OBJETIVO ESTRATEGICO PEDI	OBJETIVO DE GESTION	PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR (E)		ESTRUCTURA PROGRAMATICA (F)		
			LINEA BASE	META	N° PROGRAM	DENOMINACION	PRESUPUESTO Bs.
1.1.1.- CONSOLIDAR UN MODELO DE CALIDAD Y PERTINENCIA EN LA FORMACION DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO	1.1.1.1 Revisar y actualizar los fundamentos teóricos del modelo académico y la estructura de gestión académica.	modelo académico actualizado	0	un modelo académico actualizado	0	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA UNIVERSIDAD	35.905.197,00
	1.1.1.2 Contribuir en la formación integral de los estudiantes de pregrado.	estudiantes de grado formados en las diferentes áreas del conocimiento	23419	23619 estudiantes matriculados y programados	10	FORMACION ACADEMICA	142.589.530,00
					71	DESCONCENTRACION ACADEMICA	2.525.345,00
					11	CURSOS AUTOFINANCIADOS	2.552.770,00
1.1.1.3 Promover la actualización de la normativa universitaria acorde al Estatuto Orgánico y Modelo Educativo Vigente	normativa universitaria actualizada	30%	100% de normativa actualiza en función al nuevo estatuto orgánico	3	ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA	13.182.446,00	
1.1.2 CONSOLIDAR Y FORTALECER LA CALIDAD DE FORMACION CONTINUA	1.2.1.1 Formar profesionales a nivel Post-gradual y permanente en las distintas áreas del conocimiento, que respondan a las necesidades y demandas sociales	profesionales especializados en las diferentes áreas del conocimiento	70%	100 % de profesionales con tesis defendida o trabajo final	20	FORMACION INTEGRAL - SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA	13.820.000,00
	1.2.1.3 Actualizar la normativa vigente pos gradual en sus diferentes áreas	normativa pos gradual actualizada	0%	100% de normativa pos gradual actualizada			
	1.2.1.4 Desarrollar procesos de planificación pos gradual en concertación con la comisión científica académica facultativa.	programas pos graduales coordinados con las facultades	1	11 de programas pos graduales en coordinación con las facultades			
	1.2.1.5 Sistematización del diseño y aplicación de estrategias metodológicas de investigación pos gradual.	metodología de investigación estandarizada	0%	100 % de docentes utilizan metodologías de investigación estandarizadas			
3.1.1 FORTALECER Y DIFUNDIR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA	3.1.1.1 Incentivar la participación de docentes, y estudiantes en el desarrollo de las actividades y proyectos extensión	participación de docentes y estudiantes en actividades/proyectos de extensión	5	5 actividades/proyectos de extensión estudiantil 5 actividades/proyectos investigativas de docentes	76	CULTURA, DEPORTES Y EXTENSION UNIVERSITARIA	0,00
	3.1.2.1 Desarrollar eventos científicos, culturales, artísticos y deportivos con la comunidad universitaria y la sociedad	desarrollo de eventos científicos, culturales, artísticos y deportivos	15	20 eventos científicos, culturales, artísticos y deportivos			0,00



	3.1.1.2 Difundir, la información y la comunicación de las actividades de la interacción social y extensión universitaria	actividades de interacción y extensión difundida	12	12 revistas publicadas	16	PROGRAMA DE INVERSION	0,00
	3.1.1.4 Otorgar las condiciones necesarias para favorecer rendimiento académico de estudiantes provenientes de sectores con condiciones socioeconómicas desfavorables.	estudiantes favorecidos, con becas trabajo, comedor, académicas, al mérito estudiantil	1300	1500 becas socio-económicas, académicas y de extensión universitaria	72	BECAS SOCIO ECONÓMICAS, ACADÉMICAS Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	3.156.680,00
mejorar el rendimiento académico		105	110 estudiantes con mejores promedios, premiados	78	COMPENSACION DIPLOMAS ACADÉMICOS Y TÍTULOS EN PROVISIÓN NACIONAL	70.000,00	
estudiantes de provincia favorecidos con becas comedor y vivienda		130	130 becas comedor y vivienda	12	BECA OPORTUNIDAD PROVINCIAS	1.000.000,00	
4.1.1 FORTALECER UNA CULTURA DE PLANIFICACION, PERMITIENDO LA MEJORA Y MODERNIZACION DE LA UAJMS	4.1.1.1 Desarrollar una Gestión eficiente por Resultados permitiendo el logro de una universidad de calidad.	gestión por resultados eficiente	1	un informe de gestión	97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS ACTIVOS FINANCIEROS	105.047.399,00
					74	SEGURO SOCIAL DE SALUD	4.500.000,00
	4.1.1.2 Transparentar la gestión universitaria	audiencia publica	1	una audiencia publica	99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-DEUDAS	3.836.874
	4.1.1.3 Desarrollar, asesorar y realizar el seguimiento y evaluación de programas y proyectos de inversión de la UAJMS						
4.2.1 FORTALECER PROCESOS DE EVALUACION Y ACREDITACION EN LA UAJMS, QUE PERMITA LA MEJORA CONTINUA DE LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS	4.2.2 Ejecutar procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación	proyectos elaborados en ejecución	33	21 proyectos elaborados en ejecución	16	PROGRAMA DE INVERSION	0,00
4.3.1 DISPONER INFRAESTRUCTUR A FISICA Y EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGIA ACTUALIZADA PARA EL	4.3.1.1 Ejecutar proyectos de infraestructura y equipamiento, para el desarrollo académico y administrativo de la UAJMS.	Infraestructura y equipamiento para actividades extracurriculares estudiantiles	1	un proyecto en ejecución	73	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (ALBERGUES, GUARDERÍAS INFANTILES, COMEDORES Y COMPLEJOS DEPORTIVOS)	0,00



DESARROLLO INSTITUCIONAL	4.3.1.2 Desarrollar y ejecutar un plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento	mantenimiento de infraestructura ejecutada con recursos del IDH	0	100% de la infraestructura y equipamiento mantenido	75	MANTENIMIENTO DE LA INVERSION	789.170,00
		mantenimiento de equipamiento e infraestructura	1	1 plan de mantenimiento ejecutado	15	PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2.345.000,00
	4.3.1.3 Proveer una Infraestructura de TIC confiable y segura que mejore la productividad de la Universidad.	internet continuo para todas las actividades académicas-administrativas	90%	100% de cobertura de internet cubierta	77	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	1.180.800,00
4.4.1 POTENCIAR LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA UAJMS	4.4.1.1 Fortalecer las unidades productivas, a través de la capacitación de recursos humanos y dotación de equipamiento.	unidades productivas potenciadas generan mayores recursos	5%	30% de recursos adicionales generados	14	UNIDADES AUTOFINANCIADAS	3.013.140,00
	4.4.1.2. Gestionar recursos económicos, para el fortalecimiento de las unidades productivas.	unidades productivas fortalecidas	3	5 unidades productivas fortalecidas			
4.5.1 POSICIONAR A LA UNIVERSIDAD EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL	4.5.1.1 Desarrollar y potenciar las relaciones nacionales e internacionales de la UAJMS	convenio y alianzas estratégicas suscritas			13	PROGRAMA DE CONVENIOS FINANCIADOS-COOPERACION	472.560,00
TOTAL							335.986.911,00

El presupuesto de los programas financieros 76, 16 y 73; se registrar posteriormente, mientras tanto se los registra en un bolsón 97, como previsión.

5.5.- PROGRAMA DE INVERSION

5.5.1.- PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVERSION

COD SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL
1450005400000	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LAB. DE CARRERA ING. CIVIL	2.620.797,00
1450024300000	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE MOBILIARIO NUEVO BLOQUE FAC. ODONTOLOGIA	7.810.577,00
1450024600000	CONSTRUCCION DEL NUEVO BLOQUE FAC. GRAN CHACO - YACUIBA.	753.972,00
1450025500000	CONSTRUCCIÓN MODULO Y EQUIPAMIENTO FAC.C. ECONOMICAS - CAM-PUS UNIV.	12.357.362,00
1450025800000	CONST. Y EQUIP. CENTRO DE CONVENCIONES CAMPUS UNIV.UAJMS	5.150.000,00
1450027400000	FORTALECIMIENTO INVESTIGACION CS. BASICAS Y PRECLINICAS CARR. MEDICINA UAJMS	65.570,00
1450027900000	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPA-MIENTO LABORATORIO ING. DE ALIMENTOS.	10.384.305,00
1450030700000	CONSTRUCCION Y EQUIPA-MIENTO DPTO. INVESTIG. CIENCIA Y TEC. CAMPUS UNIV.	8.000.834,00
1450000700000	EQUIPAMIENTO, MEJORA-MIENTO Y DOTACIÓN DE AGUA CENTROS AGROPE-CUARIOS FAC. G.CHACO - EL PALMAR	2.216.504,00



1450001000000	MEJ. DESEMPEÑO DOCENTE USO METOD. PROCESOS ENSEÑANZA APREND. UAJMS	199.870,00
1450001100000	EQUIPOS - ODONTOMOVILES FACULTAD ODONTOLOGIA	3.910.170,00
1450001900000	ACREDITACION DEL LABORATORIO CEANID. CAMPUS UNIV.	42.960,00
1450002800000	FORTALECIMIENTO PLATA-FORMA CHAGAS - CAMPUS UNIV.	575.805,00
1450003100000	CONSTRUCCIÓN CAMPUS UNIVERSITARIO - 2º FASE. FAC. G. CHACO - YACUIBA	328.487,00
1450003400000	CONST. Y EQUIP.CAMPUS UNIV.VILLA MONTES UAJMS-MODULO II	92.104,00
1450003500000	MEJORAMIENTO GENETICO CAPRINO MEDIANTE INTRO-DUCCION RAZA MURCIANO GRANJA CENTRO EXP. CHOCLOCA	61.850,00
1450004200000	CONST. VIAS DE ACCESO E INFRAEST.SERVICIOS CAMPUS UNIV.BJO.	93.851,00
1450004700000	FORTAL. DIFUSION Y PUBLICIDAD REVISTA CIENTIFICA UAJMS	776.609,00
1450004800000	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PLANIFICACION UAJMS	519.992,00
1450005400000	CONST. Y EQUIP. SISTEMAS RADIO Y TELEV. UNIVERSITARIA UAJMS	229.460,00
TOTAL IDH		56.191.079,00
1450029900000	CONST. CAMPUS UNIV. 1RA FASE FAC.GRAN CHACO YACUIBA - UAJMS	10.647.866,00
TOTAL GOBERNACION GRAN CHACO		10.647.866,00
TOTAL PROGRAMA DE INVERSION		66.838.945,00

5.5.2.- PROGRAMA DE REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO

Nro	MONBRE DE PROYECTO	COSTO PROY EN Bs.	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE FARMACOLOGÍA Y FARMACOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA U.A.J.M.S	14.306.925,65	En fase de Reformulación
2	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL BLOQUE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS – CAMPUS UNIVERSITARIO UAJMS.	33.900.953,69	Proy. A diseño final concluido
3	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO 2DO BLOQUE FACULTAD DE HUMANIDADES.	6.872.457,00	Proy. A diseño final concluido
4	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL BLOQUE ACADÉMICO PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL CAMPUS UNIVERSITARIO UAJMS	42.936.672,49	Proy. A diseño final concluido
5	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO LABORATORIOS DE LA FAC. CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES - UAJMS	57.296.923,97	Proy. A diseño final concluido
6	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACION EXPERIMENTAL PUERTO MARGARITA UAJMS	9.146.164,15	Proy. A diseño final concluido
7	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO CONSTRUCCIÓN CAMPUS UNIVERSITARIO YACUIBA FASE I.	.524.810,00	Proy. A diseño final concluido
8	"IMPLEMENTACIÓN PLANTA PILOTO PROCESADORA DE LECHE EN POLVO TALLER DE ALIMENTOS - UAJMS	3.304.500,00	Proy. A diseño final concluido



9	IMPLEMENTACION DE LA GRANJA INTEGRAL GANADERA PARA LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA - VILLA MONTES - UAJMS	3.776.541,68	Proy. A diseño final concluido
10	EQUIPAMIENTO CAMPUS UNIVERSITARIO VILLA MONTES MODULO II	3.500.000,00	Proy. A diseño final con 95% de avance
11	CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA MAQUINARIA AGRICOLA EL PALMAR - GRAN CHACO	1.100.000,00	Proy. A diseño final con 95% de avance
12	REPOSICION DE MENAJE DE COCINA PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO - UAJMS.	385.518,00	Proy. A diseño final con 95% de avance
13	AUTOEVALUACIÓN CARRERA ING. CIVIL - FCYT - UAJMS	54.732,00	Proy. Concluido
14	AUTOEVALUACIÓN CARRERA ING. INFORMATICA - FCIGCH - UAJMS	17.028,50	Proy. Concluido
15	ACREDITACION CARRERA ING. INFORMATICA - FCYT - UAJMS.	58.671,52	Proy. Concluido
16	EQUIPAMIENTO DE LA GUARDERIA UNIVERSITARIA - UAJMS.	585.677,34	Proy. Concluido
17	EQUIPAMIENTO CARRERA E ING. MEDIO AMBIENTE DE ENTRE RIOS FAC. C. AGRICOLAS Y FORESTALES.	350.000,00	En elaboración
18	EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN LA UAJMS	450.000,00	En elaboración
19	MEJORAMIENTO DEL MODULO LECHERO DEL CENTRO EXPERIMENTAL DE CHOCLOCA FAC. C. AGRICOLAS Y FORESTALES	350.000,00	En elaboración
20	MEJORAMIENTO DEL MODULO DE SEMILLA DE PAPA DEL CENTRO EXP. DE CHOCLOCA. FAC. C. AGRICOLAS Y FORESTALES - UAJMS.	350.000,00	En elaboración
21	EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE OPERACIONES UNITARIAS FAC. C. Y TECNOLOGIA	6.500.000,00	En elaboración
22	EQUIPAMIENTO DE LAB DE ANATOMIA HUMANA FAC .DE ODONTOLOGIA - UAJMS	.800.000,00	En elaboración
23	REPOSICION DE EQUIPAMIENTO DE LA CARRERA DE ING. INFORMATICA FAC. C. Y TECNOLOGIA.	1.000.000,00	En elaboración
24	EQUIPAMIENTO PARA PRACTICAS DE CAMPO DE LA CARRERA DE ING. FORESTAL - FAC. C. Y TECNOLOGIA.	250.000,00	En elaboración
25	EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA CARRERA DE BIOQUIMICA - FAC. C. DE LA SALUD - UAJMS	3.500.000,00	En elaboración
26	EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD PARA PRACTICAS DE ESTUDIANTES DE INTERNADO FAC. C. SALUD Y MEDICINA	350.000,00	En elaboración
27	MEJORAMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE LA FAC. DE C. DE LA SALUD - UAJMS	150.000,00	En elaboración
28	REPOSICION DE EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL - UAJMS.	850.000,00	En elaboración
29	REPOSICION DE BIOMETRICOS EN LA UAJMS	2.500.000,00	En elaboración
30	ESTUDIO PARA LA AMPLIACIÓN DEL 2do BLOQUE DE LA FAC. DE C. JURIDICAS Y POLITICAS - UAJMS	120.000,00	En elaboración
31	EQUIPAMIENTO DE LA CARRERA DE MEDICINA	3.500.000,00	En elaboración
TOTAL COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA DE REQUEMIENTOS.			202.787.575,99



5.6.- PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ORGANISMO FINANCIADOR

ORGANIZMO FINANCIADOR	MONTO TOTAL
Organismo Financiador 41- 111	49.047.794,00
Organismo Financiador 41- 113	93.687.769,00
Organismo Financiador 41- 119	103.289.755,00
Organismo Financiador 220	16.212.105,00
Organismo Financiador 230	73.749.488,00
TOTAL	335.986.911,00

5.7.- GASTO INSTITUCIONAL PROGRAMADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GRUPOS	PARTIDAS	20-230	41-111	41-113	41-119	42-220	87-230	Total fuente
10000	11220	2.337.010,00	6.345.450,00	11.617.660,00	277.207,00	0,00	0,00	20.577.327,00
	11310	335.120,00	1.089.680,00	1.963.060,00	0,00	0,00	0,00	3.387.860,00
	11400	11.874.034,00	0,00	0,00	38.310,00	0,00	0,00	11.912.344,00
	11600	1.442.529,00	0,00	73.975,00	21.660,00	0,00	0,00	1.538.164,00
	11700	11.549.952,00	34.590.225,00	64.178.440,00	2.359.548,00	0,00	0,00	112.678.165,00
	11920	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
	12100	7.342.039,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.342.039,00
	13110	2.156.415,00	4.202.536,00	7.775.916,00	263.677,00	0,00	0,00	14.398.544,00
	13120	370.734,00	718.634,00	1.329.683,00	45.089,00	0,00	0,00	2.464.140,00
	13130	29.923,00	79.795,00	143.754,00	0,00	0,00	0,00	253.472,00
	13131	615.012,00	1.180.967,00	2.189.022,00	79.103,00	0,00	0,00	4.064.104,00
13200	431.281,00	840.507,00	1.555.185,00	52.736,00	0,00	0,00	2.879.709,00	
	Total	38.634.049,00	49.047.794,00	90.826.695,00	3.137.330,00	0,00	0,00	181.645.868,00
20000	21100	45.770,00	0,00	0,00	5.680,00	0,00	0,00	51.450,00
	21200	3.268.098,00	0,00	0,00	32.400,00	0,00	1.200,00	3.301.698,00
	21300	401.638,00	0,00	0,00	1.920,00	0,00	0,00	403.558,00
	21400	344.648,00	0,00	0,00	9.120,00	0,00	1.200,00	354.968,00
	21500	111.460,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111.460,00
	21600	116.830,00	0,00	0,00	1.189.560,00	0,00	0,00	1.306.390,00
	22100	6.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.100,00
	22110	650.370,00	0,00	0,00	5.460,00	0,00	24.280,00	680.110,00
	22120	109.900,00	0,00	0,00	14.700,00	0,00	0,00	124.600,00
	22210	462.585,00	0,00	0,00	5.620,00	0,00	44.350,00	512.555,00
	22220	24.500,00	0,00	0,00	12.528,00	0,00	0,00	37.028,00
	22300	39.825,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.825,00
	22500	761.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	765.050,00
	22600	10.663,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.663,00
	23100	700.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700.620,00
	23200	19.820,00	0,00	0,00	4.800,00	0,00	0,00	24.620,00
	23400	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
	24110	714.475,00	0,00	0,00	795.170,00	0,00	0,00	1.509.645,00
	24120	102.732,00	0,00	0,00	14.500,00	0,00	18.000,00	135.232,00
	24130	23.275,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.275,00
24200	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	
24300	6.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.750,00	
25120	17.119,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	17.619,00	
25130	0,00	0,00	0,00	4.500.000,00	0,00	0,00	4.500.000,00	
25200	39.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.000,00	



	25210	1.645.940,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.645.940,00
	25220	1.724.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96.450,00	1.821.020,00
	25300	33.672,00	0,00	125.000,00	8.000,00	0,00	0,00	166.672,00
	25400	17.825,00	0,00	0,00	720,00	0,00	2.080,00	20.625,00
	25500	123.465,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	143.465,00
	25600	497.516,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	500.516,00
	25700	20.900,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	22.900,00
	25800	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
	25810	420.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	420.000,00
	25900	129.452,00	0,00	0,00	500,00	0,00	87.500,00	217.452,00
	26200	9.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.960,00
	26620	9.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.300,00
	26900	38.318,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.318,00
	26990	3.446.094,00	0,00	0,00	88.000,00	0,00	0,00	3.534.094,00
	Total	16.113.740,00	0,00	125.000,00	6.714.178,00	0,00	279.060,00	23.231.978,00
30000	31110	5.945.980,00	0,00	0,00	58.740,00	0,00	0,00	6.004.720,00
	31120	109.955,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	31.500,00	142.955,00
	31200	195.158,00	0,00	0,00	390,00	0,00	16.770,00	212.318,00
	31300	904.756,00	0,00	0,00	6.500,00	0,00	34.440,00	945.696,00
	32100	282.055,00	0,00	0,00	1.550,00	0,00	495,00	284.100,00
	32200	92.494,00	0,00	0,00	875,00	0,00	0,00	93.369,00
	32300	4.780,00	0,00	0,00	8.159,00	0,00	0,00	12.939,00
	32400	235,00	0,00	0,00	300,00	0,00	0,00	535,00
30000	32500	9.000,00	0,00	0,00	1.460,00	0,00	0,00	10.460,00
	33100	12.426,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.008,00	13.434,00
	33200	20.510,00	0,00	0,00	2.800,00	0,00	600,00	23.910,00
	33300	115.175,00	0,00	0,00	10.710,00	0,00	6.900,00	132.785,00
	33400	34.334,00	0,00	0,00	4.240,00	0,00	0,00	38.574,00
	34100	31.612,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.612,00
	34110	191.357,00	0,00	0,00	24.780,00	0,00	15.398,00	231.535,00
	34200	646.733,00	0,00	0,00	70.845,00	0,00	15.815,00	733.393,00
	34300	268.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.800,00	279.680,00
	34400	11.675,00	0,00	0,00	14.500,00	0,00	9.750,00	35.925,00
	34500	155.069,80	0,00	0,00	4.710,00	0,00	13.425,00	173.204,80
	34600	186.367,20	0,00	0,00	9.010,00	0,00	15.698,00	211.075,20
	34700	24.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.200,00
	34800	62.918,00	0,00	0,00	7.082,00	0,00	4.010,00	74.010,00
	39100	137.350,00	0,00	0,00	9.005,00	0,00	2.409,00	148.764,00
	39300	5.647,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.537,00	10.184,00
	39400	115.770,00	0,00	0,00	2.940,00	0,00	0,00	118.710,00
	39500	454.247,00	0,00	0,00	20.890,00	0,00	1.100,00	476.237,00
39600	3.430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.430,00	
39700	271.638,00	0,00	0,00	6.450,00	0,00	0,00	278.088,00	
39800	227.435,00	0,00	0,00	1.550,00	0,00	0,00	228.985,00	
39900	16.656,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.656,00	
39990	30.572,00	0,00	0,00	945,00	0,00	0,00	31.517,00	
	Total	10.568.415,00	0,00	0,00	269.931,00	0,00	184.655,00	11.023.001,00
40000	43110	81.401,00	0,00	0,00	42.000,00	0,00	0,00	123.401,00
	43120	134.160,00	0,00	0,00	11.000,00	0,00	0,00	145.160,00
	43200	104.155,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.911,00	111.066,00
	43310	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
	43400	71.519,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.519,00
	43500	24.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.600,00
	43600	171.060,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	171.060,00



	43700	72.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.934,00	74.534,00
	49300	6.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.600,00
	Total	674.095,00	0,00	0,00	53.000,00	0,00	8.845,00	735.940,00
50000	57100	0,00	0,00	0,00	89.835.294,00	15.212.105,00	0,00	105.047.399,00
	Total	0,00	0,00	0,00	89.835.294,00	15.212.105,00	0,00	105.047.399,00
60000	61200	0,00	0,00	132.322,00	0,00	0,00	0,00	132.322,00
	62100	0,00	0,00	1.107.397,00	0,00	0,00	0,00	1.107.397,00
	62200	0,00	0,00	233.832,00	0,00	0,00	0,00	233.832,00
	62300	0,00	0,00	36.580,00	0,00	0,00	0,00	36.580,00
	66100	351.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	351.000,00
	66200	282.000,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	285.500,00
	66400	504.500,00	0,00	10.600,00	9.800,00	0,00	0,00	524.900,00
	67100	0,00	0,00	1.215.343,00	0,00	0,00	0,00	1.215.343,00
	68200	4.555.920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.555.920,00
	Total	5.693.420,00	0,00	2.736.074,00	13.300,00	0,00	0,00	8.442.794,00
70000	71220	0,00	0,00	0,00	3.156.680,00	1.000.000,00	0,00	4.156.680,00
	73100	0,00	0,00	0,00	71.746,00	0,00	0,00	71.746,00
	Total	0,00	0,00	0,00	3.228.426,00	1.000.000,00	0,00	4.228.426,00
80000	81300	828.469,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	828.469,00
	82100	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
	85100	10.635,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.635,00
	85200	2.220,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.220,00
	85400	26.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.400,00
	85500	256.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	256.800,00
	85900	122.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	122.400,00
	Total	1.248.424,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.248.424,00
90000	94100	194.200,00	0,00	0,00	38.296,00	0,00	0,00	232.496,00
	94200	69.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.300,00
	96100	20.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.300,00
	96900	60.985,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.985,00
	Total	344.785,00	0,00	0,00	38.296,00	0,00	0,00	383.081,00
TOTAL		73.276.928,00	49.047.794,00	93.687.769,00	103.289.755,00	16.212.105,00	472.560,00	335.986.911,00



GLOSARIO

Asignación presupuestaria: Valor monetario de los ingresos y gastos incluidos en los presupuestos de las instituciones, según los clasificadores vigentes y para cada uno de los niveles de desagregación de la estructura programática.

Documento presupuestario: Corresponde a la referencia de los conceptos de presupuesto inicial, de presupuesto extraordinario y de modificación presupuestaria.

Economía: Obtención de bienes y servicios al menor costo, en igualdad de condiciones de calidad.

Eficacia: Logro de los resultados de manera oportuna, en directa relación con los objetivos y metas.

Eficiencia: Aplicación más conveniente de los recursos asignados para maximizar los resultados obtenidos o esperados.

Meta: Resultado cuantificable que se prevé alcanzar mediante la gestión institucional en un determinado periodo.

Objetivo: Logro que a nivel general o por categoría programática se espera concretar en un determinado periodo, para el cumplimiento de la misión institucional en forma eficiente y eficaz.

Plan anual (entiéndase también como plan operativo anual, POA): Instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano y largo plazo, en el que se concreta la política de la institución a través de la definición de objetivos, metas, y acciones que se deberán ejecutar durante el año, se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan.

Presupuesto: Instrumento que expresa en términos financieros el plan anual de la institución, mediante la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos.

Presupuesto inicial (entiéndase también como Presupuesto Ordinario): Presupuesto con el que se comienza la gestión anual de la institución.

Programa presupuestario: Corresponde a la agrupación de categorías programáticas de nivel inferior, que son afines entre sí, encaminadas a cumplir propósitos genéricos expresados en objetivos y metas, a los cuales se les asignan recursos materiales y financieros, administrados por una unidad ejecutora y reflejan sus correspondientes asignaciones presupuestarias.

Programación presupuestaria: Conjunto de acciones coordinadas, íntimamente ligadas entre sí, que permiten mediante la participación activa de los niveles directivos responsables, tanto en el plano institucional como en el programático, traducir los planes de largo y mediano plazo en un plan anual.

Unidad ejecutora (entiéndase también como unidad presupuestaria o actividad presupuestaria): Unidad administrativa a cuyo cargo está la ejecución o desarrollo de una categoría programática.

Presupuesto institucional: Se refiere al monto del presupuesto total aprobado, a saber, el Presupuesto Ordinario (inicial) más los presupuestos extraordinarios.



Ejercicio económico: Se refiere al período presupuestario en el cual se utilizarán los recursos presupuestarios aprobados.

Presupuesto Ordinario: Se refiere al presupuesto inicial aprobado, con el cual se inicia el ejercicio económico.